

27/02/25

Rescatados 195 animales maltratados en la provincia de Málaga

Resumen

Hay 42 personas investigadas por maltrato animal y por tenencia ilícita de animales potencialmente peligrosos

Se han realizado más de 540 infracciones administrativas relativas al bienestar animal

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación “Malum”, ha investigado a 42 personas por delitos de maltrato y abandono de animales domésticos en varios municipios de Málaga. En total han sido rescatados 195 animales que se encontraban en una situación deplorable.

En la operación se han detectado más de 540 infracciones administrativas a la normativa sobre animales, relacionadas principalmente con el bienestar animal, registros documentales y sanitarios. Del total de infracciones, 55 de ellas son relativas a la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Por todas estas infracciones hay 42 personas investigadas en varios municipios de la provincia.

Los investigadores han llevado a cabo 255 actuaciones en perreras particulares, explotaciones ganaderas, núcleos zoológicos y refugios de animales inspeccionando a un total de 830 animales de diferentes especies.

Los animales se encontraban en pésimo estado higiénico sanitario, hacinados y con elementos cortantes y peligrosos para ellos. Otros estaban enfermos de leishmaniasis, sarna u otras patologías y no habían recibido asistencia veterinaria. También había perros a los que les habían amputado las orejas o el rabo sin justificación, animales con impacto de bala o balines, caballos abandonados sin comida ni agua e incluso animales al borde de la muerte, completamente desnutridos y que no se podían mantener en pie.

Los animales han sido puestos al cuidado de asociaciones y protectoras a disposición de las autoridades competentes. Sólo en los casos menos graves han quedado en poder de los propietarios bajo la supervisión y control de las autoridades competentes.

Las investigaciones han sido desarrolladas por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), bajo la dirección y coordinación de la Fiscalía de Medio Ambiente de Málaga; y se ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y el apoyo de algunas asociaciones protectoras de animales y de veterinarios de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en Málaga.

Para más información pueden dirigirse a la oficina de comunicación de la Guardia Civil de Málaga en el teléfono 952.071.539 / 680.426.900 / 661.843.004.

Imágenes

